PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/22307526/2026
FOLIO PNT: 2230197400007526
Purísima del Rincón, a 05 de octubre de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

ACUERDO

VISTO el contenido de la solicitud de acceso a la información con número de folio 2230197400007526, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de septiembre de 2026, mediante la cual se requirió información relacionada con la integración del H. Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el derecho de acceso a la información se encuentra reconocido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiendo a la Unidad de Transparencia realizar las gestiones necesarias para atender las solicitudes de acceso a la información.

SEGUNDO. Que mediante oficio UT/PMA/462/2026, de fecha 30 de septiembre de 2026, la Unidad de Transparencia solicitó a la Secretaría del H. Ayuntamiento la información necesaria para atender la solicitud con folio 2230197400007526, con fundamento en el artículo 27, fracción III, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, así como en el artículo 39, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

TERCERO. Que en atención al requerimiento efectuado, la Secretaría del H. Ayuntamiento emitió el oficio SHA/796/2026, de fecha 02 de octubre de 2026, mediante el cual dio contestación al requerimiento formulado por esta Unidad de Transparencia.

ACUERDA

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información con número de folio 2230197400007526, en términos de las gestiones realizadas por esta Unidad de Transparencia.

SEGUNDO. Como respuesta a la solicitud de información, se adjunta al presente acuerdo el oficio SHA/796/2026, emitido por la Secretaría del H. Ayuntamiento, mediante el cual dicha área da contestación al requerimiento de información formulado mediante oficio UT/PMA/462/2026.

TERCERO. El oficio señalado en el punto que antecede forma parte integrante de la respuesta a la solicitud de acceso a la información y se pone a disposición de la persona solicitante para su conocimiento y consulta.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo y su anexo a la persona solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales correspondientes.

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

Oficio: SHA/796/2026
Asunto: Se da contestación.

LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en cada una de sus actividades.

Bajo ese orden de ideas, me permito dar respuesta a su similar UT/PMA/462/2026 de fecha 30 de septiembre de 2026, ello en atención a la solicitud de información con folio 2230197400007526 recibida ante dicha Dirección, en la cual se peticiona lo siguiente:

" Solicito atentamente se proporcione la siguiente información respecto de la integración del Ayuntamiento: 1. La integración actualizada del Cabildo Municipal, señalando el nombre y cargo de cada una de las personas que actualmente lo integran. 2. La relación de las personas que hayan ejercido alguno de los cargos que integran el Ayuntamiento durante el periodo constitucional en curso, especificando: o Nombre de la persona. o Cargo desempeñado. o Si fue electa como propietaria o suplente. o Fecha en que inició el ejercicio del cargo. o Fecha en que en su caso, concluyó el ejercicio del cargo."

A lo que se da contestación en los siguientes términos:

Me permito manifestar que, del acta Solemne de Instalación de fecha 10 de octubre de 2024 (acta 001), así como del acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 002 de fecha 10 de octubre de 2024, se desprende quienes conformar, actualmente, el H. Ayuntamiento administración 2024-2027, cada integrante como propietario (a) del cargo que ostentan, así como el inicio de su cargo a la fecha; para su consulta a continuación se proporcionan los hipervínculos el que se puede consultar las actas en comento, siendo:

- https://aplicativo.purisimadelrincon.mx/gaceta-react/uploads/townhalls/ACTA_001.pdf
- https://aplicativo.purisimadelrincon.mx/gaceta-react/uploads/townhalls/ACTA_002.pdf

05/1026

Por lo que respecta a la solicitud de: *"3. La relación de las personas integrantes del Ayuntamiento que hayan presentado renuncia al cargo, indicando la fecha en que fue presentada y la fecha en que surtió efectos."*

Se informa que, a la fecha ante esta Secretaria, ningún integrante del H. Ayuntamiento ha presentado renuncia al cargo.

Finalmente, en cuanto a su solicitud de: *"4. El partido político, coalición candidatura independiente por el que fueron electos las personas integrantes del Ayuntamiento." (SIC)*

Se indica que dentro de los archivos de esta Secretaría no cuentan con dicha información.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente
"Trasciende Por Su Gente"
Purísima del Rincón, Gto.
A 02 de octubre del 2026.

H. AYUNTAMIENTO • PURÍSIMA • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lic. Verónica Ivette Gómez Becerra.
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.